



## **Metas de la Entidad.**

### **Fundamento Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015.**

#### **METAS.**

1. Fincar las bases para alcanzar la justicia social que merecen las familias Tetecalenses a partir de propiciar la igualdad de condiciones de vida y de oportunidades para progresar.
2. Privilegiar la prestación de los servicios públicos básicos para los habitantes de los barrios y colonias de Tetecala, eliminando los rezagos existentes y proporcionando respuestas oportunas y eficientes a las nuevas demandas.
3. Motivar, dentro de los cauces legales, una amplia participación ciudadana en el desarrollo y vigilancia de las tareas del Gobierno Municipal.
4. Desarrollar una Administración Pública de contacto directo con el pueblo Tetecalense que tenga en el ejercicio del diálogo y la búsqueda permanente del consenso, su principal norma de conducta y que se caracterice por su honestidad, eficiencia y productividad.
5. Ejercer, dentro del marco de las disposiciones legales, la responsabilidad que tiene Tetecala con el desarrollo regional del estado, a través de acuerdos, convenios y acciones coordinadas con los municipios de la región.
6. Mantener y fortalecer la autonomía municipal, sin menoscabo de la necesaria coordinación intergubernamental derivada, fundamentalmente, del cumplimiento de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.